



**UDEC**

UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

—SECCIONAL UBATÉ—

16-

Ubaté, 2015-12-04.

Doctor

**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**

Director Seccional Ubaté

Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la Invitación Pública N° 012 de 2015, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LOS EQUIPOS EN LAS SALAS DE SISTEMAS Y SALONES DE CLASE, ADQUISICION DE VIDRIOS PARA LA SALA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UDEC- SECCIONAL UBATE”**

Respetado Doctor:

Con atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 04 de Diciembre del 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de la Seccional Ubaté- Luis Guillermo Montaña Gallo, la Gestora Responsable de Compras – Ana Leonor Galarza Murcia y el Asesor Jurídico de la Seccional Ubaté- William Mike Uribe Solano, se presentó la propuesta en el plazo fijado así: **HECTOR OLARTE LANCHEROS**

**1. HECTOR OLARTE LANCHEROS.**

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
HECTOR OLARTE LANCHEROS	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	12-13	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL</b>				
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	1	X	
	Constitución		X	
	Objeto Social		X	
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	

Calle 6 No. 9-80 Ubaté Cundinamarca  
Teléfonos (091)8553055/56 Telefax: 8553056 EXT.117  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [unicundi@unicundi.edu.co](mailto:unicundi@unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



	Mostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
	Representante Legal/Persona Jurídica. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	2	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
	El representante Legal del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	3	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)</b>				
	Identidad con el oferente		X	
	Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	4	X	
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>				
	Copia de la cédula de Ciudadanía (legible) del Representante Legal.	5	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
	Representante Legal y Empresa	6	X	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>				
	Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y pensión (copia del último pago)	7	X	
<b>INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES</b>				
	Estar inscrito en el Banco de Proveedores de la Universidad	8-9	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>				
	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	14	X	

Se deja constancia, que el asesor jurídico verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, del señor HECTOR OLARTE LANCHEROS, en donde consta que no tiene antecedentes judiciales.

Es importante señalar para el caso en concreto, según el Acuerdo No. 012 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, en su artículo 13 numeral 3 párrafo segundo, establece que en aquellos casos en que la Universidad de Cundinamarca haya solicitado las cotizaciones mediante invitación pública, o publicado los términos de referencia para contratar, y como resultado de estos procesos, reciba sólo una o



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

-SECCIONAL UBATÉ-

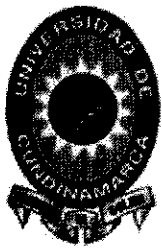
dos cotizaciones válidas, podrá decidir la contratación con base en las mismas. Surtido este proceso, si se repite la situación anterior, se podrá adjudicar al único proponente.

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **HECTOR OLARTE LANCHEROS**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública. Por tal razón es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

**WILLIAM MIKE URIBE**

Asesor Jurídico  
Universidad de Cundinamarca  
Seccional Ubaté



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
SECCIONAL UBATE

16-

Ubaté, 2015-12-04

Doctor  
**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
Director  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad.

**Asunto: EVALUACION TECNICA DE INVITACION PUBLICA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LOS EQUIPOS EN LAS SALAS DE SISTEMAS Y SALONES DE CLASE, ADQUISICION DE VIDRIOS PARA LA SALA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UDEC-SECCIONAL UBATE".**

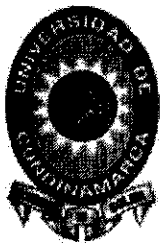
Respetado Doctor:

Según lo estipulado en el numeral **4. REQUISITOS HABILITANTES**, se procede a evaluar la Experiencia relacionada y las Especificaciones Técnicas:

En el numeral **4.2. EXPERIENCIA GENERAL**, se procede a realizar la verificación de los certificados del Cotizante **HECTOR OLARTE LANCHEROS** quien certifica contratos que están relacionados al objeto contractual de la Invitación, se toma el primer contrato relacionado cuyo valor da una cuantía de \$30.536.217 la cual supera el 100% del Presupuesto Oficial de la Presente Invitación.

Según la Evaluación realizada se asigna el siguiente resultado al proponente:

PROPONENTE	RESULTADO
HECTOR OLARTE LANCHEROS	HABILITADO



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
SECCIONAL UBATE

En el numeral **4.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS** de la presente invitación Pública, son las especificaciones técnicas mínimas requeridas, según este requisito se asigna el siguiente resultado al proponente:

PROPONENTE	RESULTADO
HECTOR OLARTE LANCHEROS	CUMPLE

Cordialmente,

**LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA**  
Coordinadora Recursos Físicos y Servicios Generales  
UDEC. Ubaté.

Marcela Sánchez  
12.1.16.1



1  
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Ubaté, Diciembre 04 de 2015

### PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACION PÚBLICA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA ADECUACION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA LOS EQUIPOS EN LAS SALAS DE SISTEMAS Y SALONES DE CLASE, ADQUISICION DE VIDRIOS PARA LA SALA DE CULTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL UBATE"

Para la propuesta económica se tomó como base los valores descritos en el ABSr001. Presupuesto Oficial: (\$3.600.000) TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Dentro de la única (1), propuesta recibida; de conformidad con el Acta de Recibido de Propuesta suscrita el 02 de Diciembre de 2.015.

Teniendo en cuenta el Numeral 5.2 Propuesta Económica, presentada en la invitación pública No.012

Del análisis del formulario No.02 "FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", se puede establecer que el cotizante "HECTOR OLARTE LANCHEROS", habilitado para continuar el proceso; presenta el siguiente resultado de la propuesta.

Se revisaron los valores ofertados y las operaciones aritméticas de la oferta presentada por el proponente "HECTOR OLARTE LANCHEROS", por valor de (\$3.600.000) TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE incluido IVA, (folio No.14)

Atendiendo los términos de la Invitación Pública. "El factor de evaluación será la propuesta que presente el MENOR VALOR incluido IVA".

Para constancia se suscribe el presente informe de la Evaluación Económica a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2.015

Cordialmente,

**ROCIO LISBETH GONZALEZ CORTES**  
Contador Público – Seccional Ubaté

ELABORÓ: Rocio Lisbeth González Cortés  
Gestora Contabilidad y Talento Humano  
Seccional Ubaté